

UNIVERSIDAD DE MENDOZA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**ACTA FINAL CONCURSO DE EVALUACIÓN DE CARPETA DE ANTECEDENTES,
PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN Y ENTREVISTA PERSONAL PARA CUBRIR CARGO
DOCENTE VACANTE EN LA CARRERA DE ODONTOLOGIA - SEDE MENDOZA- CÓD.
55 OM25**

En la ciudad de Mendoza, a las 11 horas del día, 16 de septiembre de 2025, se reúnen la responsable del área de Concursos Docentes, Lic. Patricia Bruno, acompañando al Jurado integrado, por la Esp Odont. Dolores Romera, Esp. Odont. Sonia Marón, y Esp. Odont. Gabriel Naigus, responsables de analizar la carpeta de antecedentes y llevar a cabo la entrevista personal del candidato postulado.-----

De acuerdo a lo establecido en las Bases y Condiciones, de un total de 100, el mínimo exigido para ingresar al Orden de Mérito es de 60 puntos, para el cargo de Titular; 55 puntos para el cargo de Adjunto y 50 para el cargo de JTP.-----

Asimismo, se estipula que las autoridades de Facultad de Ciencias de la Salud ofrecerán los cargos de acuerdo a las necesidades de cobertura de posiciones docentes vacantes, los resultados del Orden de Mérito y los perfiles de cada concursante, procurando siempre relacionar al postulante con el cargo que mejor va a sus capacidades".-----

Asimismo, se establece que: "El docente convocado a integrar una cátedra, se desempeñará en calidad de "interino", con contrato por un año, según lo establecido en la Resolución N°33/2011 del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Mendoza, que Reglamenta los Concursos para el acceso a Cargos Docentes, pudiendo ser renovados o no, por decisión de Decanato".-----

"A los docentes de la UM que se postulen, se les recuerda que está vigente, el Artículo 47. del Capítulo Unido Del Cuerpo de Profesores e Investigadores, del Estatuto de la Universidad que establece: "Los profesores sólo podrán desempeñarse, como máximo, en dos cátedras por facultad. En caso excepcional y transitoriamente, podrá designarlo la autoridad universitaria en un máximo de tres".-----

Asimismo, se destaca que los antecedentes presentados fueron contrastados con los Requisitos de Admisión, específicos para cada cargo concursado, y que fueran publicados en las Bases y Condiciones de este Concurso. -----

El Jurado considera la carpeta presentada, la propuesta de Actualización y la entrevista personal para el cargo concursado, llegando al siguiente resultado:

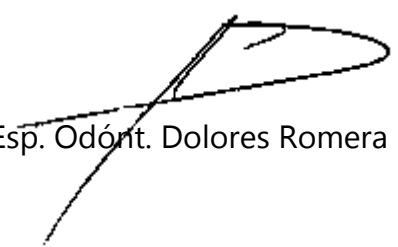
MATERIA DE 4º AÑO	TURNO	CARGO CONCURSADO	CANDIDATO	DNI	Puntaje final
Clínica Integrada de Diagnóstico Funcional Cráneo-Cérvico-Mandibular	Tarde	Titular	Juan Franco Venturin	36859096	66,40 Orden de Mérito

Los docentes miembros del Jurado desean expresar su agradecimiento al postulante en nombre de las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud, por haberse presentado al Concurso. -----

Asimismo, desea hacer algunos comentarios y sugerencias. La propuesta, que tiene como objetivo desarrollar competencias clínicas y diagnósticas avanzadas para la identificación, análisis y abordaje interdisciplinario de patologías asociadas al crecimiento, desarrollo y disfunción del sistema cráneo-cérvico-mandibular, con énfasis en la prevención, la derivación oportuna y la planificación terapéutica integral, resulta de interés académico y formativo para los futuros profesionales.-----

Sugieren al postulante, incorporar a los contenidos mínimos los conceptos de derivación fonoaudiológica y periodontal.-----

Siendo las 12:30 horas, se da por finalizado el acto administrativo, firmando este documento que será dado a conocer a través de la página de Concursos de la FCS, UM.-



Esp. Odónt. Dolores Romera



Esp. Odónt. Sonia Marón



Esp. Odónt. Gabriel Naigus